



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1985

Expte. N° 12.062/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Bioestadística" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución n° 287/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Est. / Aída Angela Falcone para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

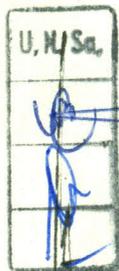
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 17 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Est. Aída Angela FALCONE, L.C. N° 2.635.256, como / profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para / la asignatura BIOESTADISTICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir / del 17 de Octubre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo es tablecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

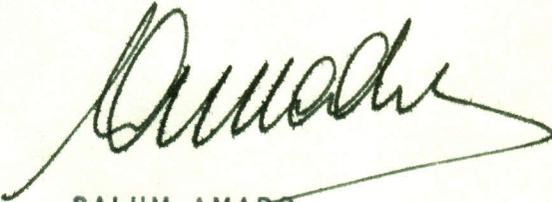
ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del / Reglamento de Concurso.



~~SECRETARÍA ADMINISTRATIVA~~  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c. Secretaría Académica

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 987-85